

Dec. No. 145-08 que nombra miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, Fuerza Aérea Dominicana y Marina de Guerra.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 145-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente Coronel Abogado José Luis Guzmán Benzant, E.N., queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional, en sustitución del Coronel Abogado Miguel Antonio Matos y Matos, E. N.,

ARTICULO 2.- El Mayor Abogado Antonio María Gondrez Diloné, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado José Luis Guzmán Benzant, E. N.,

ARTICULO 3.- El Mayor Abogado Amado Figuereo Pérez, E. N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Francisco Camilo López, E. N.

ARTICULO 4.- El Capitán Abogado Pedro Sosa Peguero, E. N., queda designado Juez del Juzgado de la Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional, en sustitución del Mayor Abogado Eduardo de León de los Santos, E. N.,

ARTICULO 5.- El Capitán Abogado Enrique Antonio Roa Roa, E. N., queda designado Juez de la Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional, en sustitución del Capitán Abogado José Castillo García, E.N.,

ARTICULO 6.- El Capitán de Navío Abogado Pedro Almonte Almonte, M de G., queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Fragata Abogado Paulo Antonio Céspedes López, M. de G.

ARTICULO 7.- La Teniente Coronel Abogada Dolores E. Cruz Gómez, F. A. D., queda designada Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel Abogado Ramón Franco Ferreira Llano, F. A. D.

ARTICULO 8.- El Teniente Coronel Abogado Francisco Camilo López, E. N., queda designado Juez de la Ejecución de la Pena, en sustitución del Mayor Abogado Bernardo Ureña Bueno, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 146-08 que nombra miembros del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 146-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Teniente de Navío Abogado Javielito Boció Casanova, M. de G., queda designado Juez del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán Abogado Santiago García Fabián, F.A.D.

ARTICULO 2.- El Alférez de Fragata Abogado King Keung Cid Chong, M. de G., queda designado Secretario del Juzgado de la Instrucción de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente Abogado ® Carlos Julio Aquino Valdez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ